



Atizapán de Zaragoza

“2022 año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”



Registro del Servidor Público autorizado para realizar inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias

Dependencia:	S.A.P.A.S.A.	Teléfono:	10836700
Área:	Lecturas y Facturación	Teléfono:	Ext. 125, 169, 154, 201, 230, 105
Superior Jerárquico:	C. Omar Vargas Perea		
Nombre del Servidor:	Héctor Ulises Colín Laguna		
Nombramiento:	Inspector:	Verificador:	Visitador: X
Objetivo:	Realizar la toma de lectura de micro medidores, entrega de boletas de agua e informes de adeudo por los servicios de agua potable, drenaje		
Atribuciones:	Todas las que indique la Gaceta de Gobierno Sección Quinta Artículo 105		
Alcance:	Realizar el cobro justo según el consumo del Usuario en base al bimestre corriente		
Fundamento:	Art. 130 Fracción III Fracción Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios		

Identificación que acredite su cargo

Frente	Reverso
<p>DEPARTAMENTO LECTURAS Y FACTURACIÓN</p> <p>HÉCTOR ULISES COLÍN LAGUNA NÚM. EMPLEADO: 407 LECTURISTA</p> <p>Gobierna con la ciudadanía</p> <p>CONTRALORÍA INTERNA AL TEL: (55) 3083 - 6700</p>	<p>VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>ALFREDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A.</p> <p>FIRMA DEL EMPLEADO</p>
<p>Denuncias</p> <p>Contraloría Interna Municipal 36222704</p> <p>contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx</p>	<p>Protesta Ciudadana</p> <p>Coordinación de Mejora Regulatoria 36222772 y 36222784</p> <p>mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx</p>